

	REGISTRO	Código	PGC-NPP-RE-01
	PLAN DE VALIDACIÓN DE EVALUACIÓN SUMATIVA – PREGRADO	Fecha	17/06/2024
		Página	1 de 5

“PLAN DE VALIDACIÓN DE EVALUACIÓN SUMATIVA 2024”

“PREGRADO”

Vrs01

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL Ingeniería Ambiental y de RRNN.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	CONSEJO DE FACULTAD
Firma	Firma	Firma
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales ESCUELA PROFESIONAL  Mr. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES DIRECTOR (E)	 Mra. Janet Mamani Ramos Presidenta del Comité de Calidad Académica y Acreditación FIARN	 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES  Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio DECANA

	REGISTRO	Código	PGC-NPP-RE-01
	PLAN DE VALIDACIÓN DE EVALUACIÓN SUMATIVA – PREGRADO	Fecha	17/06/2024
		Página	2 de 5

1. OBJETIVO

El Plan de Validación de evaluación sumativa está diseñado como un programa a mediano plazo, que tiene como objetivo asegurar que las evaluaciones sumativas, aplicadas en las asignaturas que conforman el Plan de estudio de la **Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de RRNN**, logren evidenciar en los estudiantes aprobados el logro de la competencia que se encuentra asociada.

2. ALCANCE

El alcance del plan de validación de evaluación sumativa es para el programa de estudio de la Escuela Profesional de **Ingeniería Ambiental y de RRNN**.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. El director de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, es responsable de asegurar el cumplimiento del presente Plan de Validación de la Evaluación Sumativa.

3.2. Los responsables de la validación de la evaluación sumativa son el director de la Escuela Profesional **Ingeniería Ambiental y de RRNN**. y los miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional.

4. MUESTREO

Para la validación de las evaluaciones sumativas, aplicadas en las asignaturas para el logro de cada competencia del perfil de egreso, se tomará una muestra de 10 estudiantes en cada grupo según el cronograma del numeral 8, en base al **Plan de Estudio vigente** de la Escuela Profesional de **Ingeniería Ambiental y de RRNN**.

5. RECURSOS

- Plataformas virtuales (Zoom, Google meet)
- Equipos informáticos.
- Internet.
- Correos electrónicos.
- Personal Administrativo.

6. METODO DE VALIDACIÓN Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN

6.1. El método de validación que aplicarán los responsables (numeral 3.2) será a través de análisis de casos a los estudiantes muestreados.

6.2. Si el estudiante brinda respuestas dentro de lo esperado, para la competencia evaluada (de acuerdo a la rúbrica aplicada), se concluye que las evaluaciones sumativas aplicables en las asignaturas asociadas lograron la competencia.

	REGISTRO	Código	PGC-NPP-RE-01
	PLAN DE VALIDACIÓN DE EVALUACIÓN SUMATIVA – PREGRADO	Fecha	17/06/2024
		Página	3 de 5

6.3. Si el estudiante no brinda respuestas dentro de lo esperado, para la competencia evaluada (de acuerdo a la rúbrica aplicada), se concluye que las evaluaciones sumativas aplicables en las asignaturas asociadas no lograron la competencia. En este caso, se puede tomar como acción la nivelación de los estudiantes evaluados y nuevamente evaluarlos.

7. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE

COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO DEL PLAN DE ESTUDIO 2019

COMPETENCIAS AREA DE INGENIERIA	C1-AI: Minimiza y resuelve aspectos ambientales de aire, suelo y agua según estándares de calidad ambiental.
	C2-AI: Evalúa aspectos ambientales en espacios territoriales o empresariales, considerando límites máximos permisibles, según normas vigentes.
	C3-AI: Diseña y evalúa sistemas de tratamiento de efluentes residuales industriales, emisiones gaseosas y suelos, dentro de los límites máximos permitidos, según normas vigentes
	C4-AI: Aplica instrumentos técnicos normativos en actividades ecoeficientes, programas de Saneamiento Ambiental en los Gobiernos Locales e instituciones dentro del marco de la legislación vigente.
	C5-AI: Formula y propone mecanismos de monitoreo de los instrumentos vinculados a la mejora de actividades de la gestión de calidad ambiental.
	C6-AI: Analiza y propone los estándares de calidad ambiental (ECA) y límites máximos permisibles (LMP) de emisiones atmosféricas, ruidos ambientales, radiaciones no ionizantes, agua y suelo en las actividades económicas. Manteniendo los altos estándares de calidad.
	C7-AI: Diseña, ejecuta y restauración de pasivos ambientales generados por la actividad antropogénica bajo estándares de calidad ambiental.
	C8-AI: Conoce y aplica técnicas de biotecnología y biorremediación en recursos naturales afectados, bajo estándares de calidad ambiental.
	C9-AI: Diseña y ejecuta sistemas de tratamiento en las instituciones públicas y privadas ecológicamente racionales.
	C10-AI: Maneja y aplica herramientas tecnológicas y geoambientales en la identificación y solución de problemas ambientales a nivel local, regional y nacional cumpliendo los estándares de calidad ambiental.
	C11-AI: Investiga, desarrolla, propone, Innova tecnologías ambientales.
COMPETENCIAS DEL AREA DE GESTION AMBIENTAL	C1-AG: Brinda asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales en la elaboración de instrumentos de gestión ambiental en el Marco de la Política Nacional Ambiental.

**REGISTRO**

Código

PGC-NPP-RE-01

**PLAN DE VALIDACIÓN DE EVALUACIÓN SUMATIVA –
PREGRADO**

Fecha

17/06/2024

Página

4 de 5

	C2-AG: Propone programas y Formula planes integrales de gestión de Residuos Sólidos.
	C3-AG: Evalúa y aplica, guías, instrumentos y herramientas de gestión ambiental (EIA, DIA, IGAC) e instituciones públicas y privadas dentro de la normatividad vigente.
	C4-AG: Audita e Implementa Sistemas de Gestión Ambiental en las actividades económicas en instituciones públicas y privadas y áreas naturales protegidas dentro del marco normativo.
	C5-AG: Participa y ejecuta en el ordenamiento territorial y en los instrumentos técnicos normativos de la planificación a nivel local, regional y nacional dentro del marco normativo
	C6-AG: Diseña y ejecuta programas de sensibilización, Educación Ambiental, Desarrollo Sostenible y participación ciudadana en instituciones públicas y privadas en el marco de la política Nacional de Educación Ambiental.
	C7-AG: Asesora asuntos ambientales en el sector público y privado en el marco de la legislación Vigente
	C8-AG: Diseña y ejecuta planes y programas correspondientes al área de gestión de calidad ambiental de agua, aire y suelo, a nivel local, regional y nacional.
	C9-AG: Conoce e implementa sistemas integrados de gestión (ISO, OHSAS, seguridad y salud en el trabajo) en instituciones públicas y privadas bajo estándares internacionales
	C10-AG: Comprende y concilia los intereses socio-ambientales con los elementos de la conservación del medio ambiente en un espacio territorial determinado, logrando el Desarrollo sustentable
	C11-AG: Elabora plan de cierre de pasivos ambientales por acciones antropogénicas.
COMPETENCIAS AREA DE RECURSOS NATURALES	C1-AR: Adecua y aplica tecnologías limpias en las actividades económicas manteniendo los altos estándares de calidad.
	C2-AR: Asesora a Instituciones en asuntos de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales dentro del marco normativo
	C3-AR: Diseña programas de Manejo y conservación de los recursos naturales a nivel local, regional y nacional para lograr un aprovechamiento sostenible.
	C4-AR: Conoce y planifica áreas naturales protegidas, zonas de amortiguamiento y recursos naturales a nivel local, regional y nacional dentro del marco normativo.
	C5-AR: Investiga, Desarrolla e Innova Tecnologías para un aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
	C6-AR: Propone alternativas de Control para la adaptación al Cambio Climático y Desastres Naturales.

	REGISTRO	Código	PGC-NPP-RE-01
	PLAN DE VALIDACIÓN DE EVALUACIÓN SUMATIVA – PREGRADO	Fecha	17/06/2024
		Página	5 de 5

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para la validación de las evaluaciones sumativas, se tomarán muestras de estudiantes (numeral 4).

La validación se realizará a través de evaluaciones sumativas que aporte a las diferentes competencias que se espera lograr a lo largo del programa de estudios.

N°	ACTIVIDAD	2024											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Aprobación del Plan de Validación de Evaluaciones Sumativas - Pregrado						X						
2	Validación de evaluación sumativa de la competencia C2-AG (Propone programas y Formula planes integrales de gestión de Residuos Sólidos) del AREA DE GESTION AMBIENTAL							X					
3	Validación de evaluación sumativa de la competencia C1-AI (Minimiza y resuelve aspectos ambientales de aire, suelo y agua según estándares de calidad ambiental) del AREA DE INGENIERIA												X
4	Validación de evaluación sumativa de la competencia C1-AR (Adecúa y aplica tecnologías limpias en las actividades económicas manteniendo los altos estándares de calidad) del Área de Recursos												X

Nota: Las demás competencias serán evaluadas en el 2025.

9. EVIDENCIAS

- Informe de Validación de Evaluación Sumativa - Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales